ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	**GESTIÓN JURÍDICA**	Código: GJU-F-33
	FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN: ADICIÓN, PRÓRROGA, CESION, SUSPENSIÓN, REINICIO, CLAUSULADO DE CONTRATO Y/O CONVENIO	Fecha: 31/10/22
		Versión: 3

ADICIÓN _X_ PRÓRROGA _X__ CESION _____ SUSPENSIÓN _____REINICIO_____CLAUSULADO___X____

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NÚMERO DE MODIFICACIÓN:	**MODIFICACIÓN No. 1**
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO ELECTRONICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO Y/O CONVENIO DE ASOCIACIÓN No.	3241-2024
CONTRATISTA Y/O ASOCIADO	OPEN GROUP BTL S.A.S
OBJETO	Contratar la prestación de servicios de coordinadores generales de logística, coordinadores logísticos, jefes de emergencia,operadores logísticos, brigadas contraincendios, vigilantes sin arma, supervisores de vigilancia sin arma, cabinas de sonido auto potenciadas y kit de aproximación vial requeridos para el llevar a cabo las actividades, eventos y producciones desarrollados y/o en las que haga parte el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES-, acorde con las especificaciones técnicas definidas por la entidad.
VALOR	OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($850.000.000)
TERMINO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato y hasta el 30 de diciembre de 2024.
FECHA DE INICIO	31 de octubre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de diciembre de 2024

JUSTIFICACION MODIFICACIÓN: (ADICIÓN, PRÓRROGA, CESIÓN, SUSPENSIÓN, REINICIO, CLAUSULADO)

El Instituto Distrital de la Artes suscribió el 30 de octubre de 2024, el contrato electrónico de prestación de servicios No. 3241 de 2024 (IDARTES-SA-PMC-006-2024), el cual se encuentra vigente y cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios de coordinadores generales de logística, coordinadores logísticos, jefes de emergencia,operadores logísticos, brigadas contraincendios, vigilantes sin arma, supervisores de vigilancia sin arma, cabinas de sonido auto potenciadas y kit de aproximación vial requeridos para el llevar a cabo las actividades, eventos y producciones desarrollados y/o en las que haga parte el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES-, acorde con las especificaciones técnicas definidas por la entidad", con el contratista OPEN GROUP BTL S.A.S

El día 15 de diciembre de 2024 se reunieron – LINA MARÍA GAVIRIA HURTADO, Subdirectora de las Artes -Ordenadora del Gasto, quien actúa en calidad de Supervisora del contrato electrónico de prestación de servicios No. 3241-2024, JHONNY ANDREY ZAMORA MORENO, GIMENA RODRÍGUEZ LADINO, Contratistas de la Subdirección de las Artes – Producción, quienes actúan en calidad de apoyos a la supervisión; y OSCAR ALBERTO RINCON PORRAS representante legal de OPEN GROUP BTL S.A.S; con el fin de verificar el estado de ejecución del contrato electrónico de Prestación de Servicios No. 3241-2024 y analizar la pertinencia y viabilidad de la Modificación No. 1, Prórroga No. 1 y Adición No. 1 al contrato mencionado.

En el acta de reunión que se anexa a la presente solicitud quedaron plasmados los argumentos y acuerdos que sustentan la Modificación No. 1, Prórroga No. 1 y Adición No. 1 del contrato electrónico de prestación de servicios No. 3241-2024.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita a la Oficina Asesora Jurídica adelantar las acciones pertinentes a fin de realizar la Modificación No. 1, Prórroga No. 1 y Adición No. 1 :

1. Prorrogar el Contrato electrónico de Prestación de Servicios No. 3241-2024 hasta el 31 de marzo de 2025 y en consecuencia modificar el “PLAZO DEL CONTRATO”, el cual quedará así: “PLAZO DEL CONTRATO”: hasta el 31 DE MARZO DE 2025 y/o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra.

2. Adicionar el Contrato electrónico de Prestación de Servicios No. 3241-2024 por un valor de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($240.000.000), el valor de la adición corresponde a 184,62 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

VALOR DE CTO	ADICIONES FUTURAS	VALOR EN PESOS	VALOR SMMLV	RESULTADO	CUPO DE ADICIÓN
$ 850.000.000		$ 1.300.000		653,85	326,93
	$ 240.000.000		184,62		142,31

3. Modificar el Contrato electrónico de Prestación de Servicios No. 3241-2024 en el ítem 2 “VALOR DEL CONTRATO”, el cual quedará así: “VALOR DEL CONTRATO”: El valor del contrato corresponderá a la suma de MIL NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.090.000.000), INCLUIDO IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos y demás a que haya lugar (…)”.

En virtud de lo anterior, las demás condiciones del contrato se mantienen incólumes.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor Total IDARTES	$ 850.000.000		
Valor adiciones anteriores	$ 0	Fecha de suscripción:	N.A
	$ 0	Fecha de suscripción:	N.A
	$ 0	Fecha de suscripción:	N.A
Valor total (Con adiciones)	$ 850.000.000		
Valor ejecutado a la fecha	$ 706.892.874	Porcentaje de ejecución a la fecha:	83,16%
Saldo a la fecha	$ 143.107.126		

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

Valor adición solicitado	$ 240.000.000		
Tiempo de prórroga	Hasta el 31 de marzo de 2025 (3 meses)	¿El plazo del contrato se encuentra vigente?	SÍ_X__ NO _____
Tiempo de suspensión del contrato	N/A	Comentarios adicionales	
CDP N°:	6537; 6638	VALOR: **DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($240.000.000)**	PROYECTO: 0146-8077
Fecha de solicitud:	24/12/2024		

SILVIA OSPINA HENAO
Subdirectora de las Artes (E)
Ordenadora del Gasto

Supervisora del contrato o convenio: Silvia Ospina Henao / Subidrectora de las Artes (E)

*Se adjunta acta de reunión

Radicado: **20243800737643**
Fecha 24-12-2024 14:29

Documento 20243800737643 firmado electrónicamente por:

SILVIA OSPINA HENAO, Subdirectora de las Artes (E), Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 26-12-2024 08:19:06

Revisó: ENMANUEL SANTIAGO GARZON CORDOBA - Subdirección de las Artes
Proyectó: GIMENA RODRIGUEZ LADINO - Contratista - Área de Producción

Anexos: 5 folios



83e6005714d8205aac4fb4d05b9ec8bd00e8ba2c9c1d05fe57f23b1c5dc171ed